

Dossier del BHI No. S1/4707

<p>CIRCULAR No. 20/2000 12 de Mayo del 2000</p>

**SOLICITUD DE MEJICO PARA CONVERTIRSE
EN MIEMBRO DE LA OHI**

Muy Señor nuestro,

El Comité Directivo se complace en anunciar que el Gobierno del Principado de Mónaco ha recibido del Gobierno de Méjico, que ha indicado una cifra de tonelaje de 170.357,41, la solicitud oficial para convertirse en Miembro de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI).

El Comité Directivo está particularmente contento con esta reciente solicitud, que puede verse como el resultado de las visitas efectuadas por el Comité Directivo a Méjico durante los últimos años, los esfuerzos diplomáticos efectuados por el Gobierno de Mónaco y la implicación de este estado marítimo tan importante en las actividades de la Comisión Hidrográfica del Caribe y del Golfo de Méjico.

El Gobierno del Principado de Mónaco, como Depositario de la Convención de la OHI, ha iniciado las medidas necesarias para obtener la aprobación de los Gobiernos Miembros de la OHI, conforme al Artículo XX de la Convención de la OHI.

Le rogamos que se ponga en contacto con las Autoridades de su Gobierno responsables de solicitudes similares, instándoles a tratar esta solicitud lo antes posible. Si su Gobierno la aprueba, su notificación oficial deberá, por supuesto, ser enviada directamente al Gobierno de Mónaco, por las vías diplomáticas adecuadas, con copia al Bureau.

En nombre del Comité Directivo,
Atentamente,

Contralmirante Giuseppe ANGRISANO
Presidente